



CIRCULAR Nº 11

TEMPORADA 2.022/2.023

I COPA COMUNITAT MEDITERRÀNEA “LA NOSTRA COPA FUTSAL” (Masculina)

Mediante la presente Circular se establecen las Bases de Competición de la I Copa Comunitat Mediterrànea “La Nostra Copa Futsal”, donde el equipo que obtenga la mejor clasificación y reúna los requisitos reglamentarios de participación exigidos accederá a la Copa Generalitat, donde tomarán parte los equipos participantes en categoría nacional la temporada 22-23 además del campeón de esta primera edición de “La Nostra Copa”, siendo las bases de competición las que a continuación se detallan.

BASES DE COMPETICIÓN

MODALIDAD. - Esta Competición está dirigida a todos los equipos de fútbol sala masculino que integran las categorías senior de 3ª División, Preferente, Primera y Segunda Regional.

EQUIPOS PARTICIPANTES. - En dicha competición, **podrán participar todos los equipos participantes en alguna de las categorías arriba mencionadas.**

Participan en la referida competición los equipos de las categorías senior de 3ª División, Preferente, Primera y Segunda Regional que, reuniendo los requisitos reglamentarios exigidos, no han renunciado a tomar parte en la misma antes de la fecha límite prevista para ello, en total **163 equipos**, repartidos de la siguiente forma:

32 equipos de 3ª División
44 equipos de Regional Preferente
51 equipos de 1ª Regional
36 equipos de 2ª Regional

SISTEMA DE COMPETICIÓN.- La Copa Comunitat Mediterrànea masculina se estructura en un total de siete (7) eliminatorias y la final, que se disputarán a partido único, lo que hace un total de ocho (8) jornadas.

La misma se dividirá en cuatro Fases que se desarrollaran de la siguiente forma:

• **PRIMERA FASE:**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán 86 equipos de 1ª y 2ª Regional que toman parte en la competición que nos ocupa y que figuran inscritos en el cuadrante que se adjunta a la presente circular.

EXENTOS: Estarán exentos de la primera Ronda Eliminatoria los equipos inscritos que reúnen los requisitos de participación exigidos y que participan en la presente temporada en Regional Preferente (44 equipos) y 3ª División (32 equipos) así como un equipo de 1ª Regional Alicante que se extraerá mediante sorteo puro por necesidades del formato de competición.

UNA (1) RONDA ELIMINATORIA: Constará de una única eliminatoria, a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO, entre los 86 equipos antes mencionados, de los cuales saldrán los 43 vencedores que pasarán a la siguiente eliminatoria.

FASE	RONDA	ELIMINATORIA
PRIMERA	PRIMERA	Primera

- SEGUNDA FASE:**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los 43 equipos de 1ª y 2ª Regional que obtuvieron la clasificación en la primera fase, el equipo exento en la fase anterior, 32 equipos de 3ª División y 44 equipos de Preferente. Total 120 equipos.

EXENTOS: No hay exentos en esta segunda fase.

Al finalizar esta fase, se recuperará un mínimo de 4 equipos de los eliminados en esta ronda al objeto de asegurar 64 equipos participantes para comenzar la siguiente fase de la competición. Los equipos que sea necesario recuperar, serán elegidos mediante sorteo puro que oportunamente se comunicará a los interesados.

UNA (1) RONDA ELIMINATORIA: Constará de una ronda eliminatoria (segunda), a partido único, según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO. Se enfrentarán 120 equipos entre sí de los que resultarán 60 vencedores de esta eliminatoria quienes pasarán a la ronda de 1/32 de final junto con los 4 equipos repescados mediante sorteo puro. En total 64 equipos.

FASE	RONDA ELIMINATORIA
SEGUNDA	SEGUNDA 2ª Eliminatoria

- TERCERA FASE:**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán 64 equipos: los 60 equipos que pasaron la segunda fase por haber ganado su eliminatoria junto con los 4 equipos de la fase anterior repescados mediante sorteo puro.

CUATRO (4) RONDAS ELIMINATORIAS: Constará de cuatro rondas eliminatorias (Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta):

FASE	RONDA ELIMINATORIA
TERCERA	TERCERA 32º de Final
	CUARTA 16º de Final
	QUINTA 8º de Final
	SEXTA Cuartos de Final

Se disputarán a partido único, según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO. Se enfrentarán 64 equipos entre sí hasta que resulten 4 equipos semifinalistas.

Accederán a la Fase Final los 4 equipos que superen todas sus eliminatorias de esta Tercera Fase de la competición.

- **FASE FINAL:**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Participarán los 4 equipos clasificados de la tercera fase. Se disputarán unas semifinales y una final.

DOS (2) Rondas Eliminatorias: Constará de dos rondas eliminatorias (séptima y octava)

FASE	RONDA ELIMINATORIA	
FINAL	SÉPTIMA	Semifinales
	OCTAVA	Final

Las semifinales se disputarán a partido único según lo expresado en el apartado de EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO.

La Final se disputará, entre los dos vencedores de semifinales, a partido único y en sede neutral a determinar por esta FFCV.

El equipo vencedor de "La Nostra Copa", además de recibir el trofeo que le acredite como campeón y las correspondientes subvenciones económicas establecidas en la presente circular por la consecución del título, accederá a disputar la Copa Generalitat 2023, donde tomará parte junto a los 7 equipos de categoría nacional de la Comunidad Valenciana, siempre que reúna los requisitos reglamentarios de participación establecidos.

EMPAREJAMIENTOS, SORTEO Y ORDEN DE JUEGO. –

Los emparejamientos, desde la Primera Fase hasta los octavos de final incluidos, se establecerán, mientras sea posible, siguiendo los criterios de proximidad geográfica y enfrentamientos entre equipos de superior e inferior categoría, y siempre teniendo en cuenta que las eliminatorias se disputarán en el terreno de juego del equipo que compita en menor categoría en la presente temporada.

Desde la primera fase hasta los octavos de final, **en caso de enfrentarse equipos que militen en la misma categoría en la presente temporada**, la eliminatoria se disputará en el terreno de juego del equipo peor clasificado en la temporada anterior (2021/2022).

Para determinar los enfrentamientos desde cuartos de final hasta la final se realizará un sorteo en la sede central de esta Federación, siempre teniendo en cuenta que las eliminatorias se disputarán en el terreno de juego del equipo que compita en la división inferior en la presente temporada. En caso de ostentar la misma división los dos equipos de un enfrentamiento, el orden de juego será el establecido por el propio sorteo.

FECHAS. - Las eliminatorias se celebrarán en las fechas que se relacionan a continuación, comunicándose a los interesados los enfrentamientos de dichas eliminatorias una vez clasificados los equipos que disputen cada fase.

RONDA ELIMINATORIA	FECHA
PRIMERA	11 y 12 de septiembre de 2022
SEGUNDA	8 y 9 ó 12 de octubre de 2022
32º DE FINAL	1 ó 2 de noviembre de 2022
16º DE FINAL	10 ó 11 de diciembre de 2022
OCTAVOS DE FINAL	7 ó 8 de enero de 2023
CUARTOS DE FINAL	14 ó 15 de febrero de 2023
SEMIFINALES	Del 14 al 18 de marzo de 2023
FINAL	A determinar por la FFCV

Esta Federación se reserva el derecho a que las presentes fechas puedan ser modificadas por necesidades específicas de la Competición

NORMAS DE DESEMPATE. -

a) Eliminatorias a partido único:

En las eliminatorias a partido único, a excepción de la final, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor de cada eliminatoria al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.
2. Si trascurrido el tiempo reglamentario el encuentro terminara en empate, **no habrá prórroga** y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de jugadores distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por jugadores diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego N° 10 de IFAB.

Final a partido único:

En la Final a partido único será de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor al equipo que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.
2. Si a término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, de forma inmediata a la finalización de este, previo un descanso de cinco minutos, **se celebrarán dos prórrogas de tres minutos**, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de jugadores distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por jugadores diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego Nº 10 de IFAB.

Este sistema de competición es el vigente sin perjuicio de la normativa extraordinaria aprobada en supuestos extraordinarios derivados del COVID-19.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - RENUNCIAS/RETIRADAS: En caso de que un equipo se retire o renuncie a participar en la referida Copa, con posterioridad a la publicación de los emparejamientos de la primera eliminatoria, tras la publicación de la presente circular, se dará como vencedor de la eliminatoria al equipo que se enfrentaba al mismo, pudiendo ser aplicadas las sanciones previstas para ello en el Código Disciplinario si de dicha renuncia se derivaran perjuicios irreparables a la competición.

En el supuesto de que, un equipo, tras salir vencedor de una eliminatoria, y con anterioridad al emparejamiento de la siguiente eliminatoria, dicho equipo renunciará o se retirará de la competición, ocupará su lugar el equipo al que eliminó en la última eliminatoria disputada.

SEGUNDA. - JUGADORES PARTICIPANTES: En la referida competición, podrán tomar parte todos aquellos jugadores con licencia en vigor a favor de su equipo, bien sea en el equipo principal o en uno de los dependientes del club, si la edad se lo permite y dicho equipo no participa en la competición, siempre respetando lo dispuesto en los artículos 100 y concordantes, así como lo establecido en el artículo 280, todos ellos del Reglamento General de la FFCV.

Por el contrario, no podrán ser convocados ni alineados en el equipo principal de un club, aquellos jugadores que formen parte de la plantilla de cualquiera de sus equipos filiales o dependientes que participen o hayan participado en la presente competición, aun cuando estos hubieran sido eliminados.

TERCERA. - NÚMERO DE JUGADORES: El número máximo de futbolistas que se podrán inscribir en acta será de hasta **doce** (12) jugadores.

CUARTA. - SUBVENCIONES ECONÓMICAS: Se subvencionará económicamente a aquellos equipos que vayan superando eliminatorias a razón de lo descrito en el siguiente cuadrante y siempre teniendo en cuenta que solo se premiará al ganador de cada eliminatoria:

FASE	RONDA ELIMINATORIA	SUBVENCIÓN
PRIMERA	PRIMERA	100€
SEGUNDA	SEGUNDA	100€
TERCERA	32º DE FINAL	150€
	16º DE FINAL	200€
	8º DE FINAL	400€

	4º DE FINAL	800€
FASE FINAL	SEMIFINALES	1200€
	FINAL	2000€

QUINTA. - DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES:

El cumplimiento de las sanciones en la Copa Comunitat Mediterránea “La Nostra Copa futsal” se someterá al régimen dispuesto en el Código Disciplinario a través de los artículos 58, 59 y 60.

SEXTA. – ÁRBITROS: Los partidos que se disputen hasta la ronda de 32º de final inclusive serán dirigidos por un único árbitro y un árbitro asistente, mientras que los partidos desde los 16º de final hasta la final serán dirigidos por dos árbitros y un árbitro asistente, todos ellos del comité Técnico de Árbitros de la FFCV. Los recibos arbitrales serán abonados por el club que actúe como local en cada eliminatoria, siendo el importe de los recibos el que a continuación se detalla, según la Fase de que se trate:

FASE	RONDA ELIMINATORIA	IMPORTE A ABONAR
PRIMERA	PRIMERA	53€
SEGUNDA	SEGUNDA	53€
TERCERA	32º DE FINAL	53€
	16º DE FINAL	87€
	8º DE FINAL	87€
	4º DE FINAL	87€
FASE FINAL	SEMIFINALES	160€
	FINAL	0€

El resto del recibo arbitral hasta completar la tarifa correspondiente será subvencionado por la FFCV hasta la eliminatoria de semifinales incluida. El recibo arbitral de la Final correrá cargo de esta Federación en su totalidad.

SÉPTIMA. - INSTALACIONES: Los encuentros donde participen equipos de 3ª División y Regional Preferente, se deberán jugar obligatoriamente en pabellón Cubierto.

SÉPTIMA. - NORMATIVA: En lo no regulado expresamente en la presente Circular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General, en el Código Disciplinario y en las Circulares de competiciones de cada categoría y normas generales de Futsal de la FFCV de la presente temporada 2022/2023.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 5 de septiembre de 2022
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortíz
Secretario General